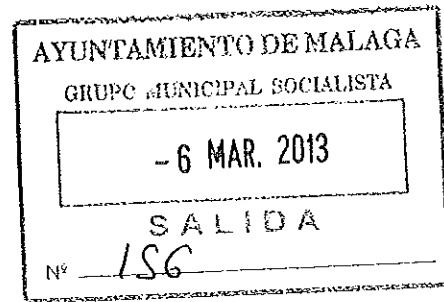




SECCION DE ACTAS
PLENO *Comisión P.A.J.S.*
Nº R. ENTRADA *21*
FECHA *6/3/13*
Doc. Año.....



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Doc: 13 21 49 / 2013

MOCIÓN que presentan los Concejales del Grupo Municipal Socialista D^a Begoña Medina Sánchez, y D. Sergio J. Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la procesionaria del pino mediterráneo.

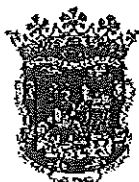
La procesionaria del pino es la plaga más importante de los pinares mediterráneos. Debe su nombre común de "procesionaria" a que se desplaza en grupo de forma alineada, a modo de procesión. Estas orugas nacen a los 30 o 40 días de la puesta, es decir, entre mediados de septiembre y mediados de octubre.

Las orugas constituyen nidos o bolsones de seda que les sirven de refugio para pasar los fríos del invierno. Cuando llega la primavera, o finalizando el invierno (desde febrero a primeros de abril), las orugas descienden en fila al suelo, cada oruga dispone a lo largo de su cuerpo de unos 500.000 pelos o tricomas especiales que asemejan morfológicamente a pequeños dardos o flechas envenenadas. Su pequeño tamaño (100-200um//1 un=0,001mm) y el hecho de que puedan desprenderse con facilidad implica un riesgo importante de urticaria no solo por contacto directo sino también vía aérea a través del efecto de corrientes de viento.

El contacto de los dardos con los humanos y/o mascotas desencadena reacciones cutáneas locales, aunque también pueden dar problemas oculares, bronquiales e incluso, anafilaxia severa. Por ello este tipo de árboles, debe ser inspeccionado regularmente y, en su caso, tratados precozmente por especialistas en tratamiento fitosanitarios.

El ayuntamiento de Málaga dentro de sus competencias en la protección de su patrimonio forestal, tiene adjudicado a empresas privadas los trabajos de control y fumigación de los árboles afectados por este insecto.

Desde hace años los ciudadanos de Málaga han venido mostrando en reiteradas ocasiones su preocupación por la situación de las plagas de procesionarias en la ciudad



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Todos los años muchos vecinos de diferentes distritos denuncian la plaga de este insecto que provoca picaduras a los viandantes de la zona. Esto demuestra que la prevención no es todo lo eficaz que debería de ser.

Recientemente ciudadanos y asociaciones vecinales han puesto en conocimiento del Grupo Socialista que la procesionaria está afectando a distintas zonas de barriadas malagueñas como Cerrado de Calderón, Fuente Olletas o El Palo.

Este insecto esta ocasionando una nueva ola de alarma social a consecuencia de la cantidad de picaduras a los vecinos, especialmente con la gravedad en afección que causa a los menores que se ven muy afectados por las picaduras.

Cuando se trata de plagas de procesionaria en urbanizaciones de entidades de conservación, según establece las ordenanzas de protección de las zonas verdes de la ciudad, son competencia de la comunidad actuar en ellas. pero no es menos cierto que algunas comunidades se encuentran con dificultades para abordar esta situación.

El Ayuntamiento de Málaga debe poner en marcha mecanismos de colaboración con estas entidades de conservación, que en sus zonas verdes de uso público, tengan este tipo de pino mediterráneo para prevención y control, evitando las consecuencias que la misma provoca en la ciudadanía.

Por todo ello los Concejales del Grupo municipal Socialista tenemos a bien proponer a consideración los siguientes:

ACUERDOS

1-. Instar al Área del Ayuntamiento competente a actuar de manera urgente al control y erradicación de la plaga de procesionaria que afecta a los espacios libres en distintas barriadas de la ciudad de Málaga.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

2-. Instar al Ayuntamiento de Málaga a establecer mecanismos de colaboración para el control de plagas con las entidades urbanísticas de conservación de la ciudad con zonas verdes de uso público.

Málaga, 05 de marzo de 2013

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos